



Europar Batasunak  
kofinantzatuta  
Cofinanciado por  
la Unión Europea



ARRASATEKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE MONDRAGÓN

## CONTRATACIÓN TEMPORAL

Lanbide y la Unión Europea financiarán la convocatoria de contratación de jóvenes desempleados/as dentro del marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027.

### 1/ CONTRATACIÓN

PUESTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN
Técnico en Gestión de Datos de la Actividad Económica	Elaboración del mapa del tejido económico del municipio	100 %	8 meses

### 2/ REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

#### ▪ Requisitos generales

- a) Los contratos deberán formalizarse antes del 6 de septiembre de 2024.
- b) Se realicen en el ámbito local en el ámbito de las actividades de utilidad pública o interés social.
- c) No deben sustituirse por contrataciones que supongan un personal.
- d) Estos contratos deberán tener una duración de 8 ó 12 meses y estar formalizados en se formalizarán mediante contratos vinculados a programas (código de contrato 405)
- e) Contratos a tiempo completo.
- f) Que la persona contratada ocupe un puesto de trabajo correspondiente a su nivel de cualificación.
- g) Las personas jóvenes contratadas deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - Ser mayor de 16 años y menor de 30 años.
  - No haber sido contratado por la misma entidad en el programa de contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027 para el ejercicio 2023 o para acciones locales de promoción de empleo para el ejercicio 2023.
  - Ser demandante de empleo en situación de alta en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, nivel educativo correspondiente al puesto de trabajo a desempeñar.
  - Estar inscritas en el Fichero del Sistema de Garantía Juvenil, para ser seleccionado para una actuación de apoyo al emprendimiento, ser beneficiario 18/2014 según lo dispuesto en la Ley.
- h) En el proceso de selección se aplicará el siguiente orden de prioridad:
  1. Jóvenes empadronados/as en Arrasate.
  2. Personas perceptoras titulares o beneficiarias de la RGI/IMV.
  3. Personas que estén más próximas a cumplir 30 años edad.
  4. El resto de las personas jóvenes que cumplan los requisitos.



Europar Batasunak  
kofinantzatuta  
Cofinanciado por  
la Unión Europea



ARRASATEKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE MONDRAGÓN

i) No serán subvencionables las sustituciones de contratos extinguidos por cualquier causa de todos modos.

▪ **Condiciones Especiales**

- Titulua: Grado Universitario, preferentemente Grados relacionados con Gestión Administrativa y/o Comercio.
- Euskara: Certificar PL3 (documental).

### 3/ PRESELECCIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

LANBIDE realizará la preselección de candidatas/os, en base a los criterios establecidos.

### 4/ SELECCIÓN FINAL DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

La selección final de las personas candidatas será realizada por el Ayuntamiento, realizando pruebas de idoneidad y valorando los méritos acreditados por las personas candidatas.

### 5/ TRIBUNAL

El tribunal calificador del proceso selectivo estará compuesto por:

**El Presidente:**

- Un/a Técnico/a municipal.

**Vocales:**

- El Jefe de la unidad correspondiente al puesto de trabajo.
- Un/a funcionario/a de carrera de la unidad correspondiente al puesto de trabajo.
- Un/a funcionario/a municipal propuesto/a por la representación sindical.

**Secretario/a:**

- Un/ a funcionario/a del Ayuntamiento.

### 6/ INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Los acuerdos que se adopten por el Ayuntamiento respecto a esta convocatoria (observaciones, la relación de personas candidatas preseleccionadas o convocatorias para realizar las entrevistas, los resultados de las pruebas selectivas, etc.) serán publicados en la página web municipal ([www.arrasate.eus](http://www.arrasate.eus)) y se pondrán a disposición de las personas interesadas en el BAZ (Servicio de Atención a la Ciudadanía).

Para recibir cualquier información complementaria que las personas interesadas precisen en relación con esta convocatoria, podrá dirigirse a:

- **BAZ (Oficina de Atención a la Ciudadanía)**

Arano eta Gartzia maisu-maistra 8

Tel.: 943 252000

[baz@arrasate.eus](mailto:baz@arrasate.eus)



Europar Batasunak  
kofinantzatuta  
Cofinanciado por  
la Unión Europea



**lanbide**  
EUSKAL ENPLEGU ZERBITZUA  
SERVICIO VASCO DE EMPLEO



ARRASATEKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE MONDRAGÓN

## 7/ NORMAS DE SELECCIÓN

### ▪ Pruebas

- o *Práctico*: se valorará de 0 a 35 puntos y para progresar hay que sacar un mínimo de 17,5 puntos.
- o *Entrevista*: valorada de 0 a 15 puntos, con un mínimo de 7,5 puntos.